

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en el vestíbulo del Auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante de la Comisión; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Luis Amezcua, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Ildelfonso Castelar Salazar, Representante del Partido del Trabajo; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Michelle Nahim Azuara Tapia, Representante del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Los invitados presentes en la sesión fueron: la Licenciada Coral Almanza Moreno, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Víctor Rivera, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Germán González Moreno, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Iván Llanos Llanos, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza, y la Licenciada Janice Thalia Gurrión Moreno, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Encuentro Social. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Buenas tardes a todas, a todos. Agradezco su presencia para asistir a esta Tercera Sesión Extraordinaria de carácter público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que ha sido convocada para el día de hoy. -----

Informo que está presente la Consejera San Martín, el Consejero Murayama, el Secretario Técnico de la propia Comisión, Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en el caso de los Consejeros Benito Nacif y Enrique Andrade, les comunico que me informaron que están en el cumplimiento de otras comisiones de carácter institucional. -----

Agradezco igualmente la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y le pido, Secretario Técnico, que habiéndose circulado el proyecto del orden del día, lo someta a votación.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Consulto a la y los Consejeros si es de aprobarse el orden del día, de ser así, favor de señalarlo.-----

Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CARÁCTER PÚBLICO -----

22 DE FEBRERO DE 2017 -----

ORDEN DEL DÍA-----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

1. Aprobación del Orden del día. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2017. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias. Vamos al punto que tiene que ver con la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 2017. Consulto a los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra. No siendo el caso, someta a la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Consejero Baños. Consulto si es de aprobarse el punto segundo del orden del día, de ser así, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:

Gracias. El tercer punto es la discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en relación con las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional. -----

Dé cuenta del mismo, señor Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto

Presidente. Del pasado 9 al 31 de enero se dio el plazo para que distintas asociaciones pudieran iniciar el registro para convertirse en agrupaciones políticas nacionales. Es el caso que al 31 de enero se presentaron 11 solicitudes de registro como agrupación política nacional, de esto da cuenta el informe; y en segundo lugar, y que vale resaltar, es que a partir de que este Informe se ha elevado a la consideración del Consejo General, esta Comisión de Prerrogativas se constituirá en comisión examinadora de la documentación presentada por las asociaciones y tendrá hasta el próximo 24 de abril como plazo máximo para emitir el dictamen relativo a la procedencia o no de los requisitos de estas 11 asociaciones. Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Consulto si alguien desea intervenir en este apartado. No siendo así, recabe el visto bueno de la Comisión para subirlo a Consejo General. ----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Consulto a los Consejeros Electorales en términos de lo señalado por el Consejero Baños, si están por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Se aprueba por unanimidad, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se declara formalmente concluida y les agradezco su presencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecisiete horas del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ